



Anales del Instituto de Arte Americano
e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo"

■ LA ESTÉTICA MEDIANTE EL PERONISMO Y EL ANTIPERONISMO. UNA APROXIMACIÓN A LA OBRA DE LA FUNDACIÓN EVA PERÓN (1948-1952)

Florencia Amado Silvero



Amado Silvero, F. (2021). La estética mediante el peronismo y el antiperonismo. Una aproximación a la obra de la Fundación Eva Perón (1948-1952). *Anales del IAA*, 51(1), pp. 1-14 Recuperado de: <http://www.iaa.fadu.uba.ar/ojs/index.php/anales/article/view/382/645>

Anales es una revista periódica arbitrada que surgió en el año 1948 dentro del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo" (IAA). Publica trabajos originales vinculados a la historia de disciplinas como el urbanismo, la arquitectura y el diseño gráfico e industrial y, preferentemente, referidos a América Latina.

Contacto: iaa@fadu.uba.ar

* Esta revista usa Open Journal Systems 2.4.0.0, un *software* libre para la gestión y la publicación de revistas desarrollado, soportado, y libremente distribuido por el Public Knowledge Project bajo Licencia Pública General GNU.

Anales is a peer refereed periodical which first appeared in 1948 in the IAA. The journal publishes original papers about the history of disciplines such as urban planning, architecture and graphic and industrial design, preferably related to Latin America.

Contact: iaa@fadu.uba.ar

* This journal uses Open Journal Systems 2.4.0.0, which is free software for management and magazine publishing developed, supported, and freely distributed by the Public Knowledge Project under the GNU General Public License.

LA ESTÉTICA MEDIANTE EL PERONISMO Y EL ANTIPERONISMO. UNA APROXIMACIÓN A LA OBRA DE LA FUNDACIÓN EVA PERÓN (1948-1952)

AESTHETICS THROUGH PERONISM AND ANTI-PERONISM. AN APPROACH TO THE WORK OF THE EVA PERÓN FOUNDATION (1948-1952)

Florencia Amado Silvero *



<https://orcid.org/0000-0003-3334-6158>

Anales del IAA #51 (1) - enero / junio de 2021 - (1-14) - ISSN 2362-2024 - Recibido: 01/09/2020 - Aceptado: 15/11/2020.

■ ■ ■ El 17 de octubre de 1945 las reglas de juego de la política argentina cambiaron para siempre. A partir de la llegada de Juan Domingo Perón a la presidencia, y de Eva Duarte al campo de la acción social, la mayor parte de la sociedad argentina se divide y agrupa tras dos banderas políticas: el peronismo y el antiperonismo. Ambos grupos, diversos, heterogéneos e incluso contradictorios, compondrán las dos caras de la sociedad argentina. La Fundación Eva Perón y su Directora entran al escenario argentino a fines de 1948, dejando atrás la beneficencia para darle paso a la justicia social integral. Su componente estética, encabezada por el neocolonial, provoca un diálogo arquitectónico, no exento de roces, con su alteridad: los vestigios de la Sociedad de Beneficencia y un combativo antiperonismo.

PALABRAS CLAVE: peronismo, Eva Perón, estética, neocolonial.

REFERENCIAS ESPACIALES Y TEMPORALES: Buenos Aires, segunda mitad del siglo XX.

■ ■ ■ On October 17, 1945, the rules of the Argentine politics game changed forever. Since the arrival of Juan Domingo Perón to the presidency, and Eva Duarte to the field of social action, most of Argentine society gets divided, grouping behind two political flags: peronism and anti-peronism. Both groups, diverse, heterogeneous and even contradictory, will make up the two faces of society. The Eva Perón Foundation and its Director entered into the scene at the end of 1948, leaving charity behind to give way to integral social justice. Its aesthetic component, headed by the neocolonial, provokes an architectural dialogue not without friction, with its otherness: the vestiges of the Charity Society and a combative anti-peronism.

KEY WORDS: Eva Perón, aesthetics, neocolonial.

SPACE AND TIME REFERENCES: Buenos Aires, second half of XXth Century.

* Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de Buenos Aires (FADU-UBA).

Este artículo fue realizado en el marco de la tesis de Maestría en curso en Historia y Crítica de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo de la FADU-UBA.

No existe el peronismo tal como lo conocemos sin el antiperonismo. El peronismo-antiperonismo es una configuración relacional, un modo de división, un lenguaje y una forma de conflicto. El antiperonismo estuvo presente en el nacimiento del peronismo, y viceversa. (Grimson, A., 2019, *¿Qué es el peronismo?*. (p. 22). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI)

La construcción de la otredad peronista

El peronismo y el antiperonismo mutaron incansablemente a lo largo de los años y produjeron textos, revisiones de estos textos, nuevos textos y así sucesivamente. Tal vez la Fundación Eva Perón (FEP) haya sido el eslabón menos estudiado de todo el periodo y aquel que con mayor claridad construye la identidad peronista. Esta identidad, como todo relato, se construye en dos direcciones. La primera construida desde afuera, en un intento de definir lo indefinible, surgió tal como plantea Grimson el mismo día que la otra dirección, la propia.

En los inicios del antiperonismo, sus filas estuvieron compuestas por sectores diversos, heterogéneos, al igual que las filas que tenía en frente, y se volvió imposible analizar la política argentina desde los típicos pares ideológicos izquierda-derecha. Tal como plantea Ostiguy (1997) y reafirma Grimson (2019), el peronismo podía abarcar todo el arco ideológico, desde la izquierda hasta la derecha, pero con el aglutinante de ubicarse dentro de los sectores marginados de la sociedad argentina, en contraste con los sectores acomodados. El peronismo se ancló con firmeza en el tercio más bajo y adquirió un sentido popular, en oposición a lo refinado, y un fuerte carácter nacionalista frente a lo extranjero (Grimson, 2019).

Como se mencionó anteriormente, la construcción del relato peronismo-antiperonismo ha sido incansablemente revisada y no siempre fue posible establecer con claridad el asunto, debido a la compleja composición de ambas posturas. En cambio, este par dialéctico se presenta más claramente en la constitución de la Fundación Eva Perón y la consecuente formación de su "otro" específico, la Sociedad de Beneficencia. Es posible estudiar este par no sólo en el sentido institucional, o sobre cómo la FEP viene a reemplazar a su antecesora, sino que abarca diversos aspectos tanto éticos como estéticos. En este sentido, se recorrerán fundamentalmente dos líneas de análisis: la funcional, a fin de realizar un breve recorrido para encontrar similitudes y diferencias prácticas, y la estética, en donde la arquitectura se vuelve un elemento fundamental.

La FEP y su alter ego, la Sociedad de Beneficencia

La Fundación no puede y no debe ser entendida como un hecho aislado y autónomo, sino que será consecuencia, por continuidad o por oposición, de las políticas en materia social que la antecedieron.

Tal como menciona Grimson, el peronismo y el antiperonismo funcionan como un par relacional. Ninguno de los dos podrá existir sin el otro y a la vez se definen recíprocamente. Es probable que la particularidad que presenta el fenómeno peronista-antiperonista sea la fuerte polaridad de esta relación.

En el caso de la FEP su alteridad específica fue la Sociedad de Beneficencia (SB). La SB y otras organizaciones similares surgieron en un contexto nacional anterior, en donde las elites dominantes, que luego se ubicarían dentro de las filas del antiperonismo, necesitaban ejercer un control sobre la población que rompiera con la tradición colonial.

La SB fue creada en 1823 por el ministro Bernardino Rivadavia durante el gobierno de Martín Rodríguez. Gozaría de carácter público y fue encuadrada dentro de las denominadas “reformas rivadavianas”. Era la primera vez que un organismo no religioso se ocuparía de la beneficencia y la acción social. La Sociedad fue pensada desde su origen para ser dirigida por mujeres, una decisión llamativa para la época. Su administración estaría a cargo de un consejo de mujeres de las clases más pudientes de la provincia. Funcionaba también como una validación del estatus social para aquellas que la dirigían. Pertenecer a la SB brindaba prestigio y “buenos valores”, como generosidad y bondad frente aquellos que menos tenían. Las mujeres que se encontraban en su organización contaban con una fuerte cercanía al poder y eran recibidas por políticos, o compartían cotidianamente reuniones con diversos diputados y senadores.

Esta beneficencia no era gratuita, sino que se esperaba una respuesta “positiva” del que la recibía. En este sentido, una de las prácticas que usualmente desarrollaba la SB era el otorgamiento de “premios”. Éstos se daban entre aquellos que requerían los servicios de la SB, en base a los “buenos valores” morales. Esta lógica de premio-castigo se encuadra dentro del disciplinamiento que pretendía la SB de las masas y del ejercicio del control social. Dentro de los “buenos valores” morales se encontraban, por ejemplo, la familia, la humildad y la laboriosidad. El otorgamiento de la asistencia, asimismo, dependía del “merecimiento”.

En cuanto a la administración, si bien gozaba de partidas gubernamentales, la gestión de ese capital era totalmente autónoma. También aceptaban donaciones y legados, pero éstos nunca llegaron a ser tan significativos como el aporte estatal.

En relación con la arquitectura de los edificios de la SB, era sobria y austera. La única finalidad debía ser la de brindar la asistencia necesaria con higiene y limpieza, por lo cual sus paredes eran fundamentalmente blancas, la mayor parte de los espacios estaban revestidos con azulejos para facilitar su aseo y, de más está aclarar, no contaban con ninguna decoración ni ornamento. Toda la arquitectura asistencial o social de la época fue pensada por los sectores más pudientes de la sociedad para los “otros”.

La SB llegó a su fin pocos años antes de la creación de la FEP. Popularmente existe el mito de que las damas integrantes de la SB se negaron a aceptar a Eva como su Directora, puesto que normalmente ocupaba la esposa del primer mandatario. Lo cierto es que la extinción de la SB corresponde a un decreto sancionado el 21 de octubre de 1943 por el presidente de ese momento, Pedro Pablo Ramírez. El mismo fue creado por la Dirección de Salud Pública y Asistencia Social dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores. Establecía que las instituciones como la SB estarían a cargo de la Dirección de Salud Pública, que en ese momento dependía del Departamento de Trabajo, dirigido entonces por el Coronel Perón. La SB era tal vez la más famosa de esas instituciones de beneficencia, pero no la única, y luego de 1943 “todas estas instituciones se adecuaban a la Argentina pre-peronista por ser un anacronismo, una contradicción profunda en la sociedad que se va gestando a partir del ascenso de Perón al gobierno” (Navarro, 2018, p. 238).

Ayuda para y por los propios

El primer paso para la conformación de la FEP fue la Cruzada de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón (Figura 1), que se ocupaba de repartir subsidios, cuando comenzó su tarea con los Hogares de Tránsito, que luego continuaría la FEP. Asimismo, la Escuela de Enfer-

meras tuvo su primer internado en 1948, antes de la creación de la FEP. Tal como plantea Navarro, lo que queda claro es que cuando “Evita” (como se denominaba afectuosamente a Eva Duarte de Perón) decide organizar la Fundación, ya contaba con un equipo con experiencia en el área asistencial y con criterios similares a los propios, quienes luego se convertirían en sus colaboradores (Navarro, 2018).

La FEP surge dos años después de la llegada de Perón a la presidencia y cinco años después de la extinción de la SB. Su llegada al plano social no tuvo como objetivo reemplazar la SB, sino que los propios intereses y actividades que Eva ya realizaba en el campo social a partir de 1946 la llevó a necesitar una institución propia de carácter centralista. La acción filantrópica privada da paso, así, a la acción social pública.

La Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón se constituyó como tal el 19 de junio de 1948 mediante el decreto 220.564, con el cual se le otorga personería jurídica y se aprueba su estatuto. Su mayor periodo de actividad estuvo comprendido entre 1948 y 1952, año de la muerte de su Directora.

Según varios de los autores que han tratado el tema anteriormente, como Néstor Ferioli, la FEP se conforma como un espacio de poder independiente del poder oficialista y con epicentro en Evita, por lo que su creación dependió exclusivamente de ella. Por esta razón, luego de su muerte, la misma perdió ímpetu y capacidad de acción. La rapidez y agilidad con la que se crea denota una gran espontaneidad en su conformación, sin olvidar que la acción social de su Directora había empezado unos años antes. La FEP estaba destinada a asistir a aquellos sectores de la sociedad que se encontraban por fuera del alcance del aparato asistencial estatal o sindical (Plotkin, 1993). Su carácter autárquico, para algunos autores paraestatal (Navarro, 2018) o discrecional (Plotkin, 1993), evitó que cayera en la típica burocracia estatal y posibilitó una gran rapidez de medidas y acciones.

Tal como se mencionó, recoge muchas de las herramientas que dejó la SB en su extinción: una estructura en donde la dirección y la mayor parte de su formación recae en manos de mujeres, con muchos de los edificios e instalaciones, e incluso algunos colaboradores, compartidos. Sin embargo, la primera diferencia radical entre la SB y la FEP se encuentra ya en su nombre. La beneficencia le dejó el lugar a la “ayuda social”. La acción social que Eva realizaba era exclusivamente directa y personalizada, en un intento por acortar simbólicamente las distancias sociales (Barry, Ramacciotti y Valobra, 2008). A su vez, queda claro que el “merecimiento” o los “premios”, a los que acostumbrada la SB y que sujeta de alguna manera al “beneficiario”, quedan descartados dentro de la FEP para pasar a los derechos sociales, en tanto herramientas para la liberación. Derechos que no sólo incluían la resolución de problemas habitacionales o económicos, sino que también se pueden aglutinar en el término “derecho a la belleza”, que se desarrollará en el siguiente apartado. Se trata de un derecho a la belleza, que tanto en la arquitectura como en el mobiliario o en el vestuario, no serán más que otra componente de la dignidad humana.

La componente estética de la justicia social integral.

Antes de entrar en la definición del concepto “derecho a la belleza” será necesario revisar otro de suma importancia en torno a las medidas desarrolladas dentro de los gobiernos peronistas: el de la “justicia social integral”. Este concepto es recurrente y popular, mencionado por



Figura 1: Eva Duarte en el reparto de juguetes en "Cruzada de Ayuda Social". Repositorio: Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Eva Perón".

afines y no tanto, y obliga en primer lugar a definir sus alcances. Para construirlo, será necesario revisar fundamentalmente los discursos emitidos por Juan Domingo Perón y Eva Duarte.

La justicia social se consolida como un pilar primordial dentro de la doctrina partidaria peronista desde los inicios de Perón en el poder. El concepto es mencionado incansablemente en diversos discursos del presidente, como también en “Las veinte verdades peronistas” pronunciadas por Perón en el acto del 17 de octubre de 1950:

El Estado Social de los pueblos tiene tres etapas decisivas. La primera es la del bienestar social; la segunda, la de la consolidación del bienestar social; y la tercera, la del progreso social. Esa primera etapa, la del bienestar social, se alcanza en los pueblos cuando la justicia llega. Eso que nosotros hemos llamado la era de la justicia social, es la era de la justicia integral de la Nación. Así se alcanza el bienestar social, porque cuando la justicia falta no hay bienestar social, ni bienestar jurídico, ni bienestar político, ni bienestar personal (Discurso de Perón en un acto realizado por el sindicato de encargados y ayudantes de casas de rentas el 17 de enero de 1949. Fuente: Presidencia de la Nación, 2016).

El mejoramiento de las condiciones de vida no sólo tendrá que ver con la satisfacción de las necesidades básicas de cada individuo o trabajador, sino que tendrá como fin último el de la dignificación, concepto que recogerá Eva en las medidas llevadas a cabo en su Fundación.

Hemos realizado esa justicia social. Con esa justicia social hemos obtenido el predicamento que tenemos en las masas trabajadoras argentinas, sin haber perjudicado en manera alguna los intereses de las clases capitalistas ni de las clases que llamamos oligárquicas dentro de nuestro país. En este momento, señores, yo puedo decir, con conocimiento profundo de causa, que todos nuestros obreros están conformes, están contentos y viven una vida de dignidad y de felicidad como nunca habían vivido en el país; que nuestros industriales han ganado más en 1948 que en 1947, y en 1947 que en 1946; y que las clases dirigentes no han sufrido ninguna molestia como consecuencia de ese tipo de reforma social. Si hemos conformado, sin perjudicar a los demás, al 80 % de la población, yo debo darme por satisfecho porque mi finalidad era esa (Discurso de Perón ante una delegación de estudiantes chilenos el 17 de septiembre de 1949. Fuente: Presidencia de la Nación, 2016b).

Para Evita, la ayuda social se encuadraba dentro de lo que ella consideraba justicia. Al sustituir la “limosna” por la “justicia social” se cambiaron los roles de la acción social. Ya no era la clase más pudiente la que decidía cómo y qué darles a aquellos que menos tenían, sino que era el mismo pueblo brindándose asistencia a sí mismo, era ayuda social directa. Los que siempre fueron excluidos de las decisiones ahora son los que deciden de qué manera se asiste al que lo necesita.

Ni siquiera es ayuda social, aunque por darle un nombre apropiado yo le he puesto ése. Para mí, es estrictamente justicia. Lo que más me indignaba al principio de la ayuda social, era que me la calificasen de limosna o de beneficencia. Porque la limosna para mí fue siempre un placer de los ricos; el placer desalmado de excitar el deseo de los pobres sin dejarlo nunca satisfecho. Y para eso, para que la limosna fuese aún más miserable y más cruel, inventaron la

beneficencia y así añadieron al placer perverso de la limosna el placer de divertirse alegremente con el pretexto del hambre de los pobres. La limosna y la beneficencia son para mí ostentación de riqueza y de poder para humillar a los humildes (Duarte de Perón, 1952, p. 182).

La FEP no sólo buscó eliminar desequilibrios o diferencias económicas a través de la justicia social como doctrina peronista, sino también reparar desde la creación y utilización de una estética de la justicia social y un “derecho a la belleza” igual para todos. Eva Perón entiende que con la arquitectura se debe ir más allá de lo necesario y urgente, que debe reparar la exclusión social en un sentido más amplio. Se debe considerar al usuario de sus edificios como un individuo, no como un mero número o índice que requiere asistencialismo. Al considerar al usuario como un individuo particular, con derecho a acceder exactamente a las mismas cosas que los más pudientes, usualmente los antiperonistas, se lo singulariza y su desarrollo individual se vuelve potencialmente mayor. Es aquí donde el concepto de justicia social se amplía y vuelve integral. La justicia social no sólo puede, sino que debe incluir recursos estéticos. Para ello, las herramientas estilísticas que recogerá la Fundación serán las que la historiografía especializada agrupó dentro del estilo neocolonial.

Neocolonial para todos.

El neocolonial, como tantos otros estilos que pretenden hacer converger en un solo término una vasta producción arquitectónica, es amplio, complejo y muchas veces contradictorio. Este estilo coexistió junto con otros en las décadas en las que el peronismo se encontraba en el poder. Tal como plantea Martínez Nespral en varios textos, la arquitectura producida entre 1930 y 1955 se caracterizó por un “delicado juego de transiciones, cruzamientos, inflexiones y reflexiones, distancias y proximidades que definen el binomio “Tradición y Modernidad” en la arquitectura argentina del período tratado” (Martínez Nespral, 2015, p.11). Estos cruces y/o transiciones tuvieron en sus filas estilos arquitectónicos como el neocolonial, el californiano, el hispano, el racionalismo, el *art déco* y el monumentalismo, entre otros.

La heterogeneidad estilística peronista ha sido abordada por diversos autores, entre los que se encuentran Noufour, Ballent, Petrino y Larrañaga. No será tema de este artículo, pero sintéticamente todos parecen estar de acuerdo en que la producción arquitectónica peronista osciló entre la “arquitectura rústica” (Ballent, 1993), el “estilo californiano” (Petrino y Larrañaga, 1987) y la “estética mudejarizante” (Noufour, 2013). Asimismo, pueden agruparse en la vertiente neocolonial la “modernidad atenuada” (Petrino y Larrañaga, 1987), presente en edificios como el aeropuerto de Ezeiza, la “modernidad radical” (Ballent, 1993) y la “institucionalización de la arquitectura moderna” (Petrino y Larrañaga, 1987), destinados a ciertos complejos habitacionales y edificios públicos como el Teatro San Martín y los edificios de Correos y Telecomunicaciones. Por último, está la “arquitectura neoclásica” (Ballent, 1993) fuertemente ligada al monumentalismo, presente en edificios como la sede central de la FEP o el edificio de la facultad de Derecho.

Es evidente entonces que las propuestas neohispanistas o neocoloniales fueron una más de las alternativas regionales vigentes en esa época. Dichas propuestas, en su origen, se encuadraban dentro de un movimiento intelectual que “reaccionaba” frente al impacto inmigratorio y buscaba determinar una “arquitectura nacional”. Formaron parte de dicho movimiento intelectuales y arquitectos como Martín Noel, Ángel Croce Mujica, Mario Buschiazzy y

Héctor Schenone. Esta carga “nacional” o “reaccionaria” implícita en el neocolonial podría ser una de las razones por las que la arquitectura del período peronista lo retoma en gran parte de sus edificios. Las causas de esta elección no deberían ser reducidas a la construcción de una identidad común y nacional, aunque sin dudas esta carga nacionalista presente en el neocolonial debe tenerse en cuenta en tanto construcción de “lo nacional” frente a lo extranjero, ya que será una bandera que vuelve a levantar la política argentina en general y el gobierno de Perón en particular.

Otro de los aspectos relevantes a observar en este estilo será la aceptación que tuvo dentro de los círculos de poder nacionales. Aunque no se vio nunca reflejado en los edificios estatales como los ministerios, el neocolonial (aunque nunca fue “puro”) sí logró representar un estilo arquitectónico predilecto por las clases pudientes de la sociedad, presente tanto en sus residencias como en diversas edificaciones privadas.

Surge entonces el siguiente interrogante: ¿de qué manera un estilo arquitectónico con características nacionales y socialmente validado por las clases más altas termina ubicada dentro de una de las posibilidades estilísticas de la arquitectura de la FEP?. El neocolonial conformará, junto con los otros estilos coexistentes, el lenguaje arquitectónico peronista. Seguramente, el motivo radique en los valores simbólicos que poseen los imaginarios sociales. El neocolonial será quizás el mejor ejemplo del “gusto de las clases medias”. Su reutilización, y por qué no su apropiación por parte de la Fundación, formará parte de las herramientas con las que contó el peronismo para la realización de su justicia social integral, que no sólo funciona en la dirección más evidente de brindarles lujo a aquellos a los que antes se les había negado, sino también como mecanismo de provocación. Una provocación hacia los sectores más pudientes de la Ciudad de Buenos Aires, a los antiguos consumidores del neocolonial, en donde el peronismo encontraba su público electoral más difícil. El triunfo de las políticas redistributivas implementadas por el peronismo debía ir acompañado de un mensaje, de un signo de triunfo político. La provocación fundamental será brindarles el “derecho a goce” a todos por igual, de democratizar, en este caso, el neocolonial.

Ese lujo, presente en cada uno de los edificios que tuvo la FEP, compensaba, desde la perspectiva de su Directora, los años de vida miserables por los que habían pasado las personas que ahora se encontraban dentro de sus muros. Los edificios se vuelven entonces objetivos estéticos, objetos de goce. El sistema estético que desarrolla la Fundación desde sus edificios, tuvo como finalidad la elevación de aquellos más desposeídos (Barrancos, 2008) y brindar a todos los habitantes del país el acceso o el derecho a la belleza.

En sus hogares de tránsito (Figura 2), los tres edificios elegidos habían pertenecido a familias pudientes de la ciudad. En todos ellos es posible establecer vínculos, en mayor o menor medida, con el neocolonial. Eran edificios amplios, con bibliotecas, comedores con mesas individuales, grandes patios y hasta una pequeña capilla en uno de los casos (Figura 3) (Ferioli, 1990). A través de la arquitectura y la estética de los Hogares de Tránsito para mujeres, y fundamentalmente del Hogar de Tránsito N°2, sin dudas el más lujoso de los tres, se pretendía no solo solucionar el problema habitacional sino presentar un mundo en el cual estas mujeres generalmente se encontraban excluidas. La finalidad última de los hogares era integrarlas a la sociedad, algo que sería posible luego de solucionar el problema que las había llevado hasta allí. Los hogares tenían como usuarias a todas las mujeres en vías de socialización, para quienes la FEP propone un conjunto de medidas destinadas a promover su integración y protección (Barry, Ramacciotti y Valobra, 2008): cubrir las necesidades pri-



Figura 2: Entrada al Hogar de Tránsito N°2.
Repositorio: Instituto Nacional de
Investigaciones Históricas "Eva Perón".

Figura 3: Patio andaluz del Hogar de Tránsito
N°2. Repositorio: Instituto Nacional de
Investigaciones Históricas "Eva Perón".



marías de los seres humanos y, al utilizar objetos estéticos como residencias, atender también a las necesidades secundarias de mujeres y niños. Es decir, las necesidades humanizantes, dentro de las que se incluyen la pertenencia y el bienestar.

Este componente estético también está presente en su Hogar de Ancianos (Figura 4), construido en terrenos que habían sido expropiados a la familia Pereyra Iraola en Burzaco, camino a La Plata. El hogar contaba con seis pabellones de un solo piso, rodeados por un bosque preexistente de eucaliptos, ligustros, robles, pinos y cedros (Ferioli, 1990). Tenía aspecto de granja y, nuevamente, un fuerte carácter neocolonial. Con la arquitectura del hogar se intentaba devolver a los ancianos todo lo que le habían dado a la sociedad y que ésta no les había devuelto. La Fundación, por lo tanto, tenía como misión brindarles un hábitat digno.

Igual será el caso de la Ciudad Estudiantil (Figura 5) y la Ciudad Infantil (Figura 6). Todos los edificios se encontraban rodeados de enormes jardines. Las instalaciones favorecían enormemente el desarrollo de actividades deportivas. Estos edificios, como objetos estéticos, representan una promesa de felicidad. La posibilidad de contar con un amplio espacio recreativo se relaciona con rechazar el aislamiento, el confinamiento. En la Ciudad Infantil había una capacidad para cuatrocientos cincuenta niños y niñas en edad preescolar, quienes podían o no habitar allí (Ferioli, 1990). Sus edificios estaban compuestos por ocho *chalets* equipados con sala de estar, lámparas, mesa, sillones para lectura, cortinas y alfombras. También había una pequeña estación de servicio YPF a escala, un mercado, una iglesia de estilo nórdico y un edificio que correspondía a la Municipalidad (Ferioli, 1990). El complejo contaba con aulas y dormitorios muy espaciosos, con una arquitectura sumamente alegre y, junto con el comedor, estaban decorados con personajes y animales de cuentos infantiles (Navarro, 2018). Al igual que los otros edificios, la arquitectura de la Ciudad Infantil adopta, con su estética, valores y saberes que pertenecen al universo simbólico de la clase media argentina. Al poner estos valores a disposición de los más pequeños se apela a la enseñanza y a la comunicación en la niñez. Al crecer en este tipo de entornos, los niños serían capaces de incorporar muy tempranamente valores estéticos (Figuras 7 y 8). Asimismo, estos valores en los niños posibilitan transmitir el mensaje de poder de la doctrina peronista, de manera eficaz y sencilla.

Eva Perón entiende que con los edificios de la FEP debe ir más allá de lo funcional, que debe reparar la exclusión social en un sentido más amplio. De otra manera, la justicia social no será nunca integral. La FEP no sólo buscó eliminar desequilibrios o diferencias económicas a través de la justicia social como doctrina política, sino también reparar desde la creación y la utilización de la arquitectura como instrumento político, al incorporar la estética como una herramienta más de su accionar:

La estética era subversiva en todo el significado de la palabra, buscaba provocar en quienes allí se hospedaban una reacción, una respuesta; es decir, una acción conducente a desear el cambio de sus existencias [...] El lujo era excesivo, pues contrastaba “demasiado” con la gente que venía. Esta estética implicaba también un quiebre, un choque, y es probable que haya generado cierta perturbación en las mujeres; quizá el lujo las inhibiera, en especial porque en la mayoría de los casos no hacía más que dejar en evidencia sus infortunios. En definitiva, se producía una aculturación, es decir, una recepción y asimilación de elementos culturales de otros sectores, aunque es difícil ponderar los resultados obtenidos (Barry, Ramacciotti y Valobra, 2008, p. 91).



Figura 4: Hogar de Ancianos de Burzaco. Fuente: Fundación Eva Perón, Servicio Internacional de Publicaciones Argentina (SIPA). Recuperado del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Eva Perón".



Figura 5: Ciudad Estudiantil. Fuente: Servicio Internacional de Publicaciones Argentina (SIPA). Recuperado del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Eva Perón".



Figura 6: Ciudad Infantil. Fuente: Fundación Eva Perón, Servicio Internacional de Publicaciones Argentina (SIPA). Recuperado del Archivo General de la Nación.



Figura 7: Hogar Escuela en Santiago del Estero. Fuente: Panella, C. (2015). *La Fundación Eva Perón. Imágenes de su historia*. Buenos Aires, Argentina: Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Eva Perón".



Figura 8: Eva Duarte en el Hogar Escuela de Jujuy. Fuente: Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Eva Perón".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ballent, A. (1993). Las estéticas de la política: arquitectura y ciudad. El peronismo en Buenos Aires 1946-1955. En *V Jornadas de Teoría e Historia de las Artes: Arte y Poder*. Buenos Aires, Argentina: Instituto de Arte Americano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
- Barry, C., Ramacciotti, K. y Valobra, A. (2008). *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Ferioli, N. (1990). *La Fundación Eva Perón*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina S.A.
- Grimson, A. (2019). *¿Qué es el peronismo?*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Hendlin, C. y Herr, C. (2013). Arquitecturas efímeras: primeras exposiciones del Arq. Jorge Sabaté en la Av. 9 de Julio. En *184° Seminario de crítica*. Buenos Aires, Argentina: Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo". Recuperado de: http://www.iaa.fadu.uba.ar/?page_id=654
- Martínez Nespral, F. L. (2015). El Jardín de los senderos que se bifurcan. Tradición y modernidad en la arquitectura argentina 1929-1956/1939-1955. En *XI Coloquio Internacional: Tradición y Modernidad en el mundo iberoamericano*. Río de Janeiro, Brasil: Universidad del Estado de Río de Janeiro. Universidad de Cádiz.
- Navarro, M. (2018). *Evita*. Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Noufour, H. (2013). *La justicia estética de Evita y el orientalismo peronista*. Buenos Aires, Argentina: Cálamo de Sumer.
- Perón, J. D. ([1949]2016). *Discursos, mensajes, correspondencia y escritos*. Buenos Aires, Argentina: Biblioteca del Congreso de la Nación.
- Petrina, A. y Larrañaga, M. I. (1987). Arquitectura de masas en la Argentina (1945-1955): hacia la búsqueda de una expresión propia. *Anales del IAA*, 25, pp. 202-222.
- Plotkin, M. (1993). *Mañana es San Perón: Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Buenos Aires, Argentina: Compañía Editora Espasa Calpe Argentina S.A.
- Presidencia de la Nación (2016a). Discursos, mensajes, correspondencia y escritos: 1949. *BP, D17(4)*.
- ----- (2016b). Discursos, mensajes, correspondencia y escritos: 1949. *BP, D19(28)*.
- Santoro, D. y Fava, J. (2019). *Peronismo. Entre la severidad y la misericordia*. Buenos Aires, Argentina: Las cuarenta.

BIBLIOGRAFÍA

- Ballent, A. (2005). *Las huellas de la política: vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes, Prometeo.
- Duarte, M. E. (1951). *La razón de mi vida*. Buenos Aires, Argentina: Peuser.
- Eco, U. ([1968]2013). *La estructura ausente*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Fernández, A. (2012). *Eva Perón, discursos completos*. Buenos Aires, Argentina: Booket.
- Gadamer, H. G. (2012). *La actualidad de lo bello: el arte como juego, símbolo y fiesta*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Gené, M. (2008). *Un mundo feliz: imágenes de los trabajadores en el primer peronismo 1946-1955*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica y Universidad de San Andrés.
- Golbert, L. (2010). *De la sociedad de Beneficencia a los Derechos Sociales*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Gutiérrez, R. (Ed.) (1950). *La Nación Argentina. Justa, libre y soberana*. Buenos Aires, Argentina: Peuser.
- ----- (Ed.) (2009). *Jorge Sabaté: arquitectura para la justicia social*. Buenos Aires, Argentina: Centro de Documentación de Arte y Arquitectura Latinoamericana (CEDODAL).
- Gutiérrez, R., Gutman, M. y Pérez Escolano, V. (Eds.) (1995). *El arquitecto Martín Noel, su tiempo y su obra*. Sevilla, España: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Gutman, M. (2015). *Maestros de la arquitectura*. Volumen Martín Noel. Buenos Aires, Argentina: IAA/Clarín.
- Martínez Nespral, F. L. (2010). "Lo español" en la arquitectura de las primeras décadas del siglo XX: miradas e imágenes a ambas orillas del Atlántico. *Olivar*, 11(14), pp.115-128. Recuperado de: <http://www.olivar.fahce.unlp.edu.ar>
- Petrina, A. (1986). Las casas blancas: el tiempo reencontrado. *Summa*, 231.
- ----- (2007). *Guía del Patrimonio Cultural de Buenos Aires*. vol. 7. Arquitectura Neocolonial. Buenos Aires, Argentina: Dirección General de Patrimonio.
- Torre, J. C. (2012). *Ensayos sobre movimiento obrero y peronismo*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- ----- (2014). *La vieja guardia sindical y Perón*. Buenos Aires, Argentina: CEICS Ediciones.
- Vallejo, G. y Miranda, M. A. (2007). *Políticas del cuerpo: estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editora Iberoamericana.

Florencia Amado Silvero

Arquitecta por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (FADU-UBA).
Becaria UBACyT y Especialista en Historia y Crítica de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo (FADU-UBA).
Actualmente se encuentra finalizando la Maestría en Historia y Crítica de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo.
Docente de Historia de la Arquitectura I, Cátedra Martínez Nespral (FADU-UBA), de Historia de la Arquitectura II,
Cátedra Petrina, Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional de Avellaneda (DADU-UNDAV) y de Historia de la Arquitectura I y II, Universidad Nacional de La Matanza (UNLAM).

Salta 996 1A
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 1074
Buenos Aires
Argentina

florenciaamadosilvero@gmail.com